



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA ETAPA "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-24/14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día diecisiete de diciembre de dos mil catorce, se reunieron en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa "presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica" del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-24/14, relativo a la contratación de diversos servicios de mantenimientos preventivos y correctivos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

CARLOS LÓPEZ LIMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

DAVID ALBERTO FRANCO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

SANDRA IVETT MACÍAS AVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

JORGE ORTIZGRIS SERNA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

VÍCTOR MANUEL VACA VÁZQUEZ
**SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERÍA -
ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.**

ENRIQUE ZARATE VIVES
EQUIPOS Y CLIMAS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

VIOLETA LEMUS NAVA
COMPAÑÍA EHFA, S.A. DE C.V.

MONTSERRAT ALBARRÁN OLVERA
SERVICIOS ELECTROMECAÁNICOS APLICADOS, S.A. DE C V.

FEDERICO ENRIQUE PARISSI OSORIO
SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.

JUAN JOSÉ CARMONA CORONA

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación y solicitó el apoyo al C. Eduardo Gómez Cruz para continuar con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del presente concurso.

Mediante oficio No. IEDF/SA/DACPyS/534/2014 de fecha doce de diciembre de dos mil catorce, el C. Miguel Enrique Guzmán Victoria fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. --

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/625/14 de fecha doce de diciembre de dos mil catorce, la C. Sandra Ivett Macías Avalos fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/2060/2014 de fecha doce de diciembre de dos mil catorce, el C. Jorge Ortizgris Serna, fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.-----

Posteriormente, señaló que con fundamento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; los numerales 21, párrafo último, 23, 27 inciso b), 28 segundo párrafo, 37, 48, 51 párrafo primero, 52 y 64, fracción I (aplica para la partida 7), de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Acuerdo ACU-67-14 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 30 de

octubre de 2014, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente Concurso, asimismo conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 23 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. -----

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y los concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, se señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los concursantes participantes. -----

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina la siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA		
CONCURSANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPAN	SE DA POR RECIBIDA CUANTITATIVAMENTE
SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V.	2 Y 6	SI
EQUIPOS Y CLIMAS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	1, 2, 3 Y 6	SI
COMPAÑÍA EHFA, S.A. DE C.V.	5	NO
SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3 Y 6	NO
SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.	4	SI
JOSÉ JUAN CARMONA CORONA	3	NO

La empresa **COMPAÑÍA EHFA, S.A. DE C.V.** no cumple con el punto 3.1 inciso A), Formato I en su reverso al no contener la información solicitada por la convocante, asimismo no cumple con el punto 3.1 inciso F), al no presentar copia del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de octubre de dos mil catorce por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos y los puntos 8, primer y tercer párrafo y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. -----

La empresa **SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.** no cumple con el punto 3.1 inciso A) Formato I, al no estar firmado en su reverso por el representante legal, así como no cumple con el punto 3.2 inciso B) al no presentar currículum original actualizado del concursante por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos y los puntos 8, primer y tercer párrafo y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. -----

El C. **José Juan Carmona Corona** no cumple con el punto 3.1 inciso D), al no presentar el estado de resultados al 31 de octubre de 2014, no cumple con el inciso C) del 3.2 al no presentar la relación con un mínimo de tres y máximo de cinco pedidos y/o contratos y no cumple con el 3.3, al no presentar la garantía de sostenimiento de su oferta por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos y los puntos 8, primer y tercer párrafo y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large vertical signature and the number '3'.



Derivado de lo anterior y toda vez que no se reciben cuando menos tres propuestas para cada una de las partidas, con fundamento en el punto 15.2 inciso D) de las bases del presente concurso se declara desierto el presente concurso. -----

Posteriormente, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a los servidores públicos y concursantes participantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, la cual queda en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

En este acto se hace entrega a los concursantes los originales de identificación oficial vigente y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación y a las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las quince horas del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

CARLOS LÓPEZ LIMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MIGUEL ENRIQUE GUZMÁN VICTORIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

DAVID ALBERTO FRANCO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right, a vertical line, and several initials and signatures in the margin.]

